



AUTORIZA 02 ds. FERIADO LEGAL/2012
DESDE EL 25 AL 26.09.13.

LA HIGUERA, 25 SET. 2013

DECRETO EXENTO : N° 003475 /

VISTOS :

Lo dispuesto en los Art. N° 101, 102, y 103 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; en uso de las atribuciones de mi cargo, y ;

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por el (la) funcionario (a); el Decreto Exento N° 1589 del 21.12.12 que autoriza la acumulación de 03 días de Feriado Legal correspondiente al año 2012; la disponibilidad del servicio;

DECRETO

Autorizase 02 días de Feriado Legal correspondiente al año 2012, al (la) funcionario (a) **Don (ña) Galvarino del Rosario Miranda Canihuante**, Auxiliar de Servicios Menores, Planta de Auxiliares, Grado 17°, E.M.S., desde el día 25 de Septiembre del 2013 y hasta el día 26 de Septiembre del 2013, ambas fechas inclusive.

ANOTESE, NOTIFIQUESE AL INTERESADO (A) Y

ARCHIVASE.



CLAUDIO TORRES MIRALLES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MARIO PIZARRO BRUZZONE
ALCALDE (S) DE LA HIGUERA

Distribución :

- 1.- c.c. Interesado
- 2.- c.c. Carpeta de Personal
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
- 4.- Archivo
MPB/SDA/ebp.